

## **46704 - Normas sobre trabajar como guardia de seguridad en un hotel**

---

### **Pregunta**

Yo trabajo como guardia de seguridad en un hotel. ¿Este trabajo es lícito?

### **Respuesta detallada**

Es permisible trabajar como guardia de seguridad en un hotel, en tanto el hotel no sea un lugar conocido por acoger actividades inmorales abiertamente y transgredir los límites dispuestos por Dios, como el adulterio, el alcoholismo, etc., porque en este caso trabajar en ese hotel sería una forma de cooperar en el pecado y la transgresión, y fallar en denunciarlo.

Le preguntaron al Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita acerca de alguien que trabaja limpiando apartamentos amoblados y habitaciones, y ve cosas que desagradan a Dios, como actos de homosexualidad y adulterio, apuestas, o bebidas alcohólicas; ¿cuáles son las normas sobre su salario?

Ellos respondieron:

“No es permisible que realices este trabajo para quien alquila estos cuartos amoblados y apartamentos que son usados para acciones inmorales, porque es una forma de cooperar en el pecado y la transgresión. Los sueldos que recibas por ello son ilícitos para ti, porque te son dados a cambio de cooperar en el mal y la transgresión. Busca trabajos permisibles, y hay suficientes trabajos lícitos en los cuales no tienes necesidad de cooperar con la inmoralidad para realizarlos. Dios dijo (traducción del significado):

“...y sabed que Allah siempre le dará una salida a quien Le tema, y le sustentará de donde menos lo espera. Y quien se encomiende a Allah, sepa que Él le será suficiente; y que Allah siempre hace que se ejecuten Sus órdenes. Ciertamente Él ha establecido a cada cosa su justa medida” (At-Talaq, 65:2-3).

Que Dios te facilite las cosas a ti y a cada musulmán. Y Allah es la Fuente de toda fuerza.  
Que Dios bendiga y otorgue la paz a nuestro Profeta Muhámmmed, a su familia y a sus  
compañeros.

Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 15/110.